



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA



RENDICIÓN DE CUENTAS AUTORIDADES 2024

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AUTORIDADES 2024

DR. ALDRIN CRISTOBAL ROBLES LOAIZA

**CONCEJAL RURAL DEL GADM-
CHAGUARPAMBA**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



CONTENIDO

PRESENTACION

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)
3. ELEMENTOS ORIENTADORES
 - 3.1 Funciones y Competencias
4. ANTECEDENTES
5. METODOLOGIA DESARROLLO RENDICION DE CUENTAS
 - 5.1 Objetivo
6. CONSULTAS CIUDADANAS
7. EVENTOS, ASAMBLEAS Y DELEGACIONES
8. OTRAS GESTIONES REALIZADAS
9. ANEXO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES
10. CONCLUSIONES



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



INFORME NARRATIVO DE RENDICION DE CUENTAS AUTORIDADES 2024

DR. ALDRIN CRISTOBAL ROBLES LOAIZA

CONCEJAL RURAL DEL GADM-CHAGUARPAMBA

Período: Enero – Diciembre 2024

PRESENTACIÓN

DATOS GENERALES:

NOMBRE DE LA AUTORIDAD	Dr. Aldrin Cristobal Robles Loaiza
CARGO	Concejal del GADM-CHAGUARPAMBA
FECHA DE CREACIÓN DEL CANTÓN	04 de diciembre de 1985
POBLACIÓN TOTAL. “2014”	7161 habitantes
SUPERFICIE	313.19KM2
RANGO ALTITUD	Bajo. 440 msnm. (el Pindo vía a Balsas - El Oro Medio: 1320 msnm (centro Chaguarpamba) Alto: 2160 msnm. (cerro Chincha Cruz
RANGO CLIMÁTICO	Temperatura: 18 a 24°C en promedio
LÍMITES	
AL NORTE	Cantones Piñas y Portovelo Prov. De El Oro.
AL SUR	Cantones Olmedo y Paltas Prov. De Loja
AL ESTE	Cantón Catamayo Prov. De Loja.
AL OESTE	Cantón Paltas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 83, numeral 11, determina que, son deberes y responsabilidades de las y los ecuatorianos asumir las funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley.

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS): “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público (...”).

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Resolución No. las resoluciones: Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y; Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 vigentes, establece: “(...) los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública”.

Por su parte, en el artículo 3, en referencia a los sujetos obligados a rendir cuentas, se enmarca en el literal a) Instituciones y entidades del sector público y en el numeral 1 que dispone: “Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social”.

Es fundamental señalar que la Rendición de Cuentas como se enmarca dentro de un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.” Por tal razón, la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados. Con estos importantes antecedentes, en cumplimiento a lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas.

A través de la Rendición de Cuentas es posible determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de la gestión, cumplen o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población y, de esta manera, existe una retroalimentación y promoción de la corresponsabilidad. La Rendición de Cuentas debe tener al menos dos dimensiones:

- La obligación de las autoridades y funcionarios públicos de poner a disposición de la ciudadanía la información de su gestión.
- La capacidad ciudadana de evaluar, observar y proponer sobre esa gestión, con base en las demandas y necesidades de su comunidad.

Para ello, se debe publicar información susceptible de ser comprobada, según lo establecido en los Arts. 7 y 12 de la Ley de Participación Ciudadana y debe contener:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral (autoridades de elección popular).

El objetivo de este documento es brindar un acceso directo y comprensible al ciudadano, necesario para participar de manera informada en el ejercicio de rendición de cuentas.

De esta manera, se podrá conocer la gestión que realizan las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular.

Sin embargo, el empoderamiento y la participación de la ciudadanía en la gestión pública requiere de formación y concientización, para que sean coherentes con los requerimientos colectivos, aún en la actualidad estos procesos demandan ser incentivados desde las instituciones mismas para que den resultados, lo que dificulta la participación ciudadana y la sostenibilidad de los procesos en los que se requiere el aporte ciudadano. La Rendición de Cuentas busca informar sobre los ingresos económicos institucionales, las inversiones realizadas, los lugares donde se ejecutaron los proyectos y las comunidades atendidas durante el año 2024, de acuerdo a las competencias constitucionales y en concordancia con la planificación parroquial y plan de trabajo.

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Objetivos Generales. Integrales de vida de la población. Promoviendo el desarrollo de las capacidades institucionales orientadas a la prestación de servicios básicos de calidad en términos de rescate y respeto a la dignidad del ser humano.

Objetivos Específicos. Legislar en beneficio del pueblo mediante la revisión, transformación, supresión y/o creación de todas las ordenanzas, acuerdos, resoluciones, propias de la administración municipal.

Fiscalizar dentro del Marco jurídico pendiente a lograr el desarrollo integral y sostenible del cantón.

Presentar proyectos de ordenanza en el marco de la competencia.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.

Como candidatos a concejales rurales del cantón Chaguarpamba, nuestra propuesta fundamental es legislar en beneficio del pueblo.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



Buscar la armonía conjunta entre el Alcalde Cabildo servidores trabajadores y comunidad construyendo un equipo de trabajo conjunto.

Comentar la producción agropecuaria la comercialización en términos de Justicia de nuestra producción y promover la industrialización como forma de darle valor agregado a los productos agropecuarios que se generan en los diversos sectores del cantón.

Garantizar la participación ciudadana en las grandes decisiones del Gobierno local. Así como promover un sistema de rendición de cuentas que fortalezca la confianza de la Comunidad en los dignatarios de elección popular como requisito imprescindible para la unidad cantonal.

Revitalizar los barrios de la ciudad como espacios naturales de convivencia social y construcción de identidad, acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los chaguarpambenses para lograr el crecimiento progreso y la indisoluble unidad de la comunidad a nivel cantonal.

Cooperar con otros niveles gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación, el deporte y la asistencia social.

Impulsar la coordinación mancomunada con las juntas parroquiales Que componen el cantón Chaguarpamba.

Promover la participación de la mujer en las áreas económico social.

Lograr la participación de la Juventud en el trabajo artesanal productivo y educativo.

Presentar el informe anual de labores ante las ciudadanas y ciudadanos de territorio.

Evaluar permanentemente la elaboración ejecución y seguimiento al plan de desarrollo cantonal destinado a prever dirigir ordenar y estimular su desenvolvimiento en los Órdenes social económico físico y administrativo a través de programas y proyectos específicos.

Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto municipal.

3 ELEMENTOS ORIENTADORES

3.1 Funciones Y Competencias

Funciones COOTAD

Art. 53

Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Art. 54

Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollos en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;
- s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón;
- t) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



- u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.
- v) Coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico.
- w) Las demás establecidas en la ley.

Competencias COOTAD

Art. 55

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

4. ANTECEDENTES

En cumplimiento a los Art. 88, 89, 90 y 92 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de conformidad con las resoluciones: Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y; Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 vigentes, me permito informar; que como autoridad del Cantón Chaguarpamba tengo la obligatoriedad de cumplir con el proceso de rendición de cuentas 2024 Una vez en ejecución el proceso de Rendición de Cuentas 2024 y cumplidas las Fase 1 y Fase 2 de la metodología el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se resume de acuerdo con lo siguiente:

5. METODOLOGIA DESARROLLO RENDICION DE CUENTAS

El Artículo 14 de la misma resolución observa que debe considerarse de forma complementaria lo determinado en las guías especializadas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

De acuerdo a la metodología elaborada con la instancia de Participación Ciudadana, se realizaron las consultas sobre los temas a rendir cuentas en el periodo 2024, a los representantes ciudadanos en los consejos de planificación y participación ciudadana del GAD Municipal. Esto se logró mediante la entrega de un Oficio Circular: 001-GADMCH-2025-C sobre los temas de interés público de la gestión realizada durante el periodo de administración del año 2024 de fecha 06 de mayo del 2025.

Con fecha 12 de mayo del 2025, los delegados de la ciudadanía del Consejo de participación ciudadana, ponen en conocimiento da la autoridad, mediante oficio Oficio 001-CPCCCH-2025, los temas de interés público de la gestión realizada durante el periodo de administración del año 2024.

5.1 Objetivo

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión pública como autoridad del GAD Municipal de Chaguarpamba del año 2024, garantizando el acceso oportuno a la información y el control social.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



6. CONSULTAS CIUDADANAS

Las consultas ciudadanas han sido organizadas de acuerdo con las competencias institucionales, correspondientes en materia de vialidad, socio cultural, fomento productivo, turismo - gestión de riesgos y otros.

En el periodo fiscal 2024, el GAD Municipal de Chaguarpamba ejecutó procesos y actividades encaminadas al cumplimiento del Plan de trabajo del presidente de acuerdo con lo siguiente:

MATRIZ DE CONSULTA

Nº	DESCRIPCIÓN
1	Informe sobre las actividades como Miembro de la comisión permanente de igualdad y equidad de género del GAD municipal del cantón Chaguarpamba.
2	Acuerdos y resoluciones como miembro de la Comisión de Género
3	Informe de la fiscalización de la Construcción y readecuación de la cancha sintética de Chaguarpamba
4	Informe sobre la fiscalización sobre - Construcción de la cubierta del Colegio Técnico Agropecuario Chaguarpamba.
5	Principales aportaciones como concejal Rural

TEMA	FECHA DEL ACTA
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal y la Coordinación Zonal de Educación Zonal 7 – fortalecimiento del sistema educativo mediante la provisión de transporte escolar.	07 de marzo del 2024
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal y la Coordinación Zonal de Educación Zonal 7 – adquisición de kits escolares	
Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación, transporte, tratamiento y almacenamiento de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, quebradas y canteras del Catón	11 de marzo del 2024 Link: https://gadchaguarpamba.gob.ec/index.php/municipio/departamentos/secretaria-g/actas/2024?start=20



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el GAD y la dirección provincial del IESS Loja	
Proyecto de adquisición de equipo caminero para la rehabilitación y mejoramiento de la vialidad urbana del Cantón.	
Convenio con Liga Cantonal de Chaguarpamba	1 de abril del 2024 Link:
Donación de Terrenos del GAD Municipal al Ministerio de Salud – proceso de fortalecimiento del Centro de Salud Tipo A	29 de mayo del 2024 Link: https://gadchaguarpamba.gob.ec/index.php/municipio/departamentos/secretaria-g/actas/2024?start=20
Ordenanza que regula la instalación y establecimiento de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, audio y video por suscripción en el cantón Chaguarpamba	13 de junio del 2024 Link: https://gadchaguarpamba.gob.ec/index.php/municipio/departamentos/secretaria-g/actas/2024?start=20
Convenio Interinstitucional entre el GADM y el GADPQ El Rosario – financiamiento del servicio de transporte escolar gratuito	03 de julio del 2024 Link: https://gadchaguarpamba.gob.ec/index.php/municipio/departamentos/secretaria-g/actas/2024?start=20
Convenio interinstitucional entre el GADM y el Distrito de Educación 11D02	25 de julio del 2025 Link: https://gadchaguarpamba.gob.ec/index.php/municipio/departamentos/secretaria-g/actas/2024?start=20
Ordenanza para regular los excedentes o diferencias de medidas en terrenos urbanos y rurales en el Cantón Chaguarpamba	21 de agosto del 2024 Link: https://gadchaguarpamba.gob.ec/index.php/municipio/departamentos/secretaria-g/actas/2024?start=20
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL -MIES- Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA (GAD)	31 de octubre del 2024 Link: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/CONVENIO%20DE%20COOPERACION%20Tecnico%20Economico%20Nro.%20AM-07-11D01-24845-D%20ENTRE%20EL%20MINISTERIO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



	%20DE%20INCLUSIN%20ECONMIC A%20Y%20SOCIAL%20-MIES- %20Y%20GOBIERNO%20AUTONOM O.pdf
Ordenanza que regula la exoneración de impuestos municipales a las personas adultas mayores de Cantón Chaguarpamba	14 de noviembre del 2024 Link: https://gadchaguarpamba.gob.ec/index.php/municipio/departamentos/secretaria-g/actas/2024?start=20
Contrato de Comodato con la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 – Loja Implementación de Centro diurno Gerontológico y centro de revisión vehicular.	07 de diciembre del 2024 Link: https://gadchaguarpamba.gob.ec/index.php/municipio/departamentos/secretaria-g/actas/2024?start=20

GESTIÓN DELIBERACIÓN PÚBLICA

EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Por desarrollarse

Detalles Audiencia Pública Rendición de Cuentas

Por desarrollarse

Detalles Audiencia Pública Rendición de Cuentas

Por desarrollarse

7. EVENTOS, ASAMBLEAS Y DELEGACIONES

Segundo debate de Sesión de Concejo Ordenanza que regula la instalación y establecimiento de Infraestructura para el servicio de telecomunicaciones, radio difusión, audio y video por suscripción en el Cantón Chaguarpamba.	Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=380069185081301&id=100092346682049&mibextid=wwXlfr&rdid=udpfm5CKIqEghCVh
--	------------------------------------	---



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



Socialización de Presupuesto participativo 2025 en la parroquia Buenavista	Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=457275497360669&id=100092346682049&mibextid=wwXIfr&rdid=ztVmTdj5rLw01dR
Socialización de Presupuesto participativo 2025 en la parroquia El Rosario	Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=463769803377905&id=100092346682049&mibextid=wwXIfr&rdid=Xzt0tM6MOeTfoUcX
Socialización de Presupuesto participativo 2025 en la parroquia Amarilos	Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=456777704077115&id=100092346682049&mibextid=wwXIfr&rdid=TVrZuGgAZa7NEYrf
Socialización de Presupuesto participativo 2025 GAD Chaguarpamba,	Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=458101767278042&id=100092346682049&mibextid=wwXIfr&rdid=nEDF9js3gyYDYaB6
Inauguración de la Cubierta y mejoramiento de la cancha y graderío del Colegio Bachillerato Chaguarpamba	Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=446619868426232&id=100092346682049&mibextid=wwXIfr&rdid=bIMCDdlVqB2VzKzt
Cantonización del Chaguarpamba	Representación del Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=993408869487710&id=100064558187411&mibextid=wwXIfr&rdid=DZ2rXbQmbE3Rw81L



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



"Taller sobre Rendición de Cuentas 2023"	Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=283427638078790&id=100092346682049&mibextid=wwXlfr&rdid=DJ1t22DwyTCJMs
Parroquialización de Santa Rufina	Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=470005829420969&id=100092346682049&mibextid=wwXlfr&rdid=7JWLhNjlGOB1nlJh
Festividades Culturales de Chaguarpamba	Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=495258070229078&id=100092346682049&mibextid=wwXlfr&rdid=syiyYXGnpXWKL8Ia
Parroquialización de El Rosario	Gobierno Municipal de Chaguarpamba	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=412843588470527&id=100092346682049&mibextid=wwXlfr&rdid=pF6qkoygvkKzekR2

8. OTRAS GESTIONES REALIZADAS:

Fiscalización de la Construcción de la cubierta del Colegio Técnico Agropecuario Chaguarpamba.	Legislar y fiscalizar la gestión del ejecutivo
Fiscalización de la Construcción y readecuación de la cancha sintética de Chaguarpamba.	Legislar y fiscalizar la gestión del ejecutivo
15 de enero de 2024, conjuntamente con el compañero Miguel Chamba, realizamos un recorrido por los sectores Achotes, Yaguachi, los Paches, El Yuro, El Rosario, Trapiche, El Pindo, y vía que conduce a Piñas por la parte baja de Santa Rufina. Capiro. Dónde pudimos	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=263511313424910&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=KyHyUMch3yYmliLT



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



<p>constatar las afectaciones que está produciendo la temporada invernal.</p> <p>Se dialogó con el presidente del Gad Parroquial de El Rosario. Sr. Wilson Añasco y la vocal Laidy Medina. Dónde se acordó en mantenernos informados si hay más afectaciones.</p>	
<p>02 de enero de 2024. Se realizó un recorrido para constatar los daños en alcantarillado y embalado de aguas lluvias, la cuál fue producida por la fuerte temporada invernal, afectando al coliseo, parque infantil, colegio y viviendas de la parroquia Buenavista.</p>	<p>https://www.facebook.com/100092981287202/videos/el-d%C3%ADA-02-de-enero-de-2024-se-realiz%C3%A9-un-recorrido-para-constatar-los-da%C3%BDos-en-a/926452205934576/?mibextid=wwXlfr&rdid=hoFo8waRzilaVqG5</p>
<p>3 de enero de 2024. Se mantuvo una reunión de trabajo en el Gad Parroquial de Buenavista para la conformación del comité del COPAE, en la que estuvimos presentes 2 concejales, vocales del Gad Parroquial, MSP, Directores de Escuela Edison, Rector del Colegio Juan Francisco Hontaneda, Párroco de la Parroquia, y más personas para tratar la emergencia suscitada en los desfogues de aguas servidas de la parroquia y que están afectando varias infraestructuras como coliseo, viviendas, colegio y parque infantil de Buenavista.</p> <p>Se envió el acta de la reunión, con la finalidad de tener una respuesta por parte de instituciones como Municipalidad de Chaguarpamba, Prefectura de Loja y Gestión de Riesgos.</p> <p>Y se atienda esta emergencia a tiempo.</p>	<p>https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=271797412596300&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=SOiewjsmu0Fz7ni0</p>
<p>El día 25 de enero de 2024. La Mesa Intersectorial de Chaguarpamba. Realizó la capacitación a los padres de familia de la Escuela de educación Básica Quito Luz de</p>	<p>https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=272265945882780&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=QHzfE4Bs4MjhpmIpl</p>



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



América parroquia Santa Rufina. Donde dieron su capacitación el MSP, Policía Nacional y el distrito de educación. Catamayo.	
01 de febrero de 2024, con el apoyo del Procurador Síndico y compañeros Concejales del cantón Chaguarpamba, se realizó la modificación de la ordenanza sobre bienes mostrencos, y se la presentó al Ejecutivo para posterior aprobación de concejo.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=289516797491028&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=L9rNbsBjz4hZTrwp
28 de febrero de 2024. En coordinación con directivos de la Junta de Agua Potable de Buenavista, Gad Parroquial Buenavista. Usuarios del sistema de agua potable. Y propietario de los terrenos. Sr. Santiago Balcázar Bustos, donde está ubicada la captación Se realizó la instalación de abrevaderos para bovinos y equinos Cerramiento de entradas de semovientes al sistema de captación del agua potable. Y siembra de plantas para reforestar el sector. Con la finalidad de garantizar el consumo de agua potable de calidad para todos los usuarios.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=289540487488659&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=4O4LiZrX5tticpbF
El día jueves 21 de marzo de 2024 se recibió la visita de El Ministro de Salud, Dr. Franklin Encalada Calero.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=302798102829564&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=lwcqo1bUeOlmoBMe



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



Dónde se comprometió en la construcción de un Nuevo Centro de Salud tipo B, y el Gad Municipal de Chaguarpamba dará como donación el terreno para la ejecución de esta obra.	
27 de marzo de 2024. Se participó en la minga de limpieza de las vías que conducen a Reina del Cisne, pan de azúcar, amapolas. Actividad coordinada con el Gad Parroquial Buenavista, Tenencia política, UPC Buenavista y moradores de los mismos Barrios.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=306464492462925&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=L18E8w3ZTTq3MjNL
10 de abril de 2024. Verificación de avances en la obra de reconstrucción del complejo deportivo, "cancha sintética" chaguarpamba, la cual contará con cubierta graderíos y camerinos.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=316641684778539&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=UAZxQdghmlDkkehq
12 de abril de 2024. Se participó de la tercera capacitación de caficultura dirigida a todos los productores cafetaleros de Chaguarpamba. Se trataron temas sobre cosecha, post cosecha, enfermedades y control de broca, actividades coordinadas con técnicos del GPL y Gad Chaguarpamba.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=316650221444352&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=y2P9u77dSfzmUcdC
24 de abril de 2024. AME y Contraloría General del Estado organiza el Taller. "El nuevo rol de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la Administración Pública". Evento desarrollado en la ciudad de Guayaquil al cuál asistimos todos quienes	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=324292964013411&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=3iNGZ1MlsJQjlztP



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



conformamos el Concejo Cantonal de Chaguarpamba.	
26 de abril de 2024. Conjuntamente con directivos del Gad Buenavista y Reinas de la parroquia se coordinó actividades para realizar un homenaje a todas las Madrecitas de la Parroquia Buenavista.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=328462870263087&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=qxevsclT9SQwlppc
29 de abril de 2024. Reunion del Concejo Cantonal Chaguarpamba con moradores. * Barrio El Huato, dónde se apoyó con información para la conformación de una Asociacion en el Barrio y de esta manera entre en operatividad la molienda comunitaria. * Moradores de la calle 10 de agosto Chaguarpamba. Dónde dieron sugerencias para la modificación de la Ordenanza que regula el estacionamiento rotativo en las Calles 10 de agosto y El Oro.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=328479900261384&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=Ff5KW0op6yZVVjZH
01 de mayo de 2024. Quienes conformamos el Concejo Cantonal de Chaguarpamba trabajamos en la elaboración de la primera parte de la Ordenanza para la recolección de desechos Orgánicos e inorganicos a nivel de todo el Cantón.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=328486380260736&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=ty2w5eToG2EtYWXO
16 de mayo de 2024 nos reunimos quienes conformamos el Concejo Cantonal de Chaguarpamba, para tratar sobre el proyecto de ordenanza para Regular Autorizar y controlar la explotacion, transporte, tratamiento y Almacenamiento de materiales	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=352262737883100&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=TDQiL3Gj7O3QI4te



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



Aridos y Petreos que se encuentran en los lechos de los ríos, quebradas y canteras del Cantón Chaguarpamba. Así mismo se llevó a cabo la sesión de concejo para tratar el mismo tema.	
Reunión con miembros del Gad Buenavista, miembros del Concejo de Participación Ciudadana de Buenavista, e Ingeniera representante de la Consultora Bio Amazonas para coordinar programación en la ejecución del PDOT de la Parroquia.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02Ap8FYLJXHu3eSpwUTcAXT4NVE6c62ukwub1HYH4CKjYhkKv42fHkRVPHQoT9KSo8I&id=100092981287202&mibextid=wwXIfr&_rdr
4 de Junio en coordinación con el Gad Buenavista, Técnicos del Gobierno Provincial de Loja y Asociación de Ganaderos Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la parroquia Buenavista. Se dió inicio al Curso Taller sobre elaboración de Sub productos de la leche, iniciando con manjares de sabores	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=352275774548463&id=100092981287202&mibextid=wwXIfr&rdid=yWKcmwBQOUtilYgP
Se participó del evento de firma de convenios de los Gads Parroquiales de Buenavista, Amarillos y Gobierno Provincial de Loja. Entrega de 2 núcleos de Reproducción bovina, pajuelas en razas de carne y leche, sales minerales, cercas electricas, bebederos automaticos para bovinos y semillas. Todo esto con la finalidad de impulsar a los ganaderos al mejoramiento genético mediante el proceso de inseminación artificial. Previo a esto el año anterior conjuntamente con técnicos del GPL y presidentes de los GAD, s antes mencionados se socializó el proyecto a nivel de todo el Cantón, teniendo únicamente la aceptación de las dos Parroquias, y ganaderos comprometidos en	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=352287991213908&id=100092981287202&mibextid=wwXIfr&rdid=asyufaSS5W4T9UJv



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



<p>sobresalir con sus ganaderías en producción de carne y leche.</p> <p>He liderado este proyecto en la zona con la única finalidad de que los Ganaderos mejoren sus atos y el ingreso de recursos para sus familias.</p>	
<p>Junio 11 de 2024.</p> <p>En este día se llevó a cabo el taller sobre cosecha y pos cosecha de café.</p> <p>Dirigido para todos los productores cafetaleros del cantón Chaguarpamba, con la finalidad de tecnificar al productor en la obtención de un café de calidad, el mismo que servirá para el concurso de catación que se lo realizará en el mes de julio de 2024 y estará como anfitrión la Parroquia Amarillos.</p> <p>Se contó con la presencia de un catador profesional desde el vecino país de Colombia.</p>	<p>https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=354768690965838&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=nCrdpS2Uxu7LS8EK</p>
<p>11 de junio de 2024.</p> <p>Se mantuvo una reunión con el técnico del concejo provincial de Loja, Presidentes de los Gads de Buenavista y Amarillos, y Ganaderos de las dos Parroquias, dónde se fijó fechas para iniciar con la escuela de campo, se programó ya actividades de chequeos ginecológicos en vacas para iniciar con el mejoramiento genético mediante proceso de Inseminación artificial.</p>	<p>https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=354776210965086&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=WFnDbYCr98NatlEa</p>
<p>14 de junio de 2024. Se participó de la clausura de los talleres de procesamiento de lácteos, evento desarrollado por el Gad Buenavista. Gobierno Provincial de Loja y la Asociación de Ganaderos Nuestra Señora del Perpetuo Socorro quien prestó las</p>	<p>https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=356564837452890&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=RQX9Ra0do6Wcx04s</p>



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



instalaciones para la elaboración de los Sub productos lácteos.	
03 de julio de 2024. Se participó del taller de fortalecimiento de habilidades y capacidades de las juntas administradoras de agua potable de todo el Cantón Chaguarpamba. Evento desarrollado por el. MAATE. FOGAPRID. ARCA. MSP. Concejo Cantonal y Gad Chaguarpamba. Con el propósito de fortalecer a las JAAP y contribuir a la gestión sostenible del agua.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=374395832336457&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=45UxTh5nKA0ZYsR2
5 de julio de 2024. En coordinación con el técnico del Gobierno Provincial de Loja. Se realizó chequeos ginecológicos y sincronización de celos en ganado bovino para posterior proceso de inseminación artificial. Proyecto que lo realiza en coordinación con los GAD de las Parroquias Buenavista y Amarillos.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=374400062336034&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=SWQiriml7iz8RZms
6 de julio de 2024. En instalaciones del Gad Buenavista se realizó, reunión con miembros del Gad Parroquial, Concejo de Participación de la Parroquia, Líderes Barriales y Técnico de la Consultora para el desarrollo del PDOT de la Parroquia Buenavista. Con la finalidad de obtener un diagnóstico de toda la parroquia tanto en sus necesidades como en sus fortalezas.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=374406512335389&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=80TGfkBDssnVOnVp



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



7 de Julio de 2024. Se asistió a la socialización e inicio y desarrollo del PDOT. De la parroquia Amarillos Chaguarpamba. Dónde conjuntamente con líderes Barriales se determinó cuáles son las necesidades prioridades y los potenciales que posee la parroquia.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=380172521758788&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=qiKyDu6mf0Ykabix
22 de julio de 2024. Asisti a la Conferencia sobre. "La Salud en todas las políticas". Dirigido por el Dr. Humberto Tapia Escalante. Asambleísta por la provincia de Loja. Así mismo se presentaron oficios y se dió a conocer las requerimientos para nuestro cantón como son. El incumplimiento en el asfaltado de las vías. Cuatro caminos Mishquillana Pueblo Nuevo Santa Rufina. El mal estado y la mala construcción de la vía panamericana Buenavista. Y El mal estado en el cual se encuentra el puente del Rio Pindo. Se acordó en hacer llegar la documentación necesaria para soporte y respaldos de gestiones realizadas.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=380204828422224&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=HjG12h7oQ8zkqjrM
25 de julio de 2024. Evento de catación de los mejores cafés del cantón Chaguarpamba. Segunda Edición Amarillos 2024.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=384973544612019&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=L6uLOZekNA2mi5Zj



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



Dónde se registraron 28 muestras pertenecientes a 22 productores de todo el Cantón Chaguarpamba.	
30 de julio de 2024. Entrega de certificados y premiación a los mejores cafés del cantón Chaguarpamba segunda edición Amarillos.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=385072354602138&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=jflf2BzFqjPDmdUI
29 de agosto de 2024. Conjuntamente con quienes están ejecutando el PDyOT del cantón Chaguarpamba, ciudadanía del cantón y quienes conformamos el Concejo Cantonal, se realizó un diagnóstico y priorización de problemas, como también se destacó las potencialidades que posee Chaguarpamba, como proceso de ejecución del proyecto.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=414263561683017&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=X42InuQklq31eKEq
16 de septiembre posesión de las Concejales Alternas Lic. Ana Paula Arias e Ing. Adriana Romero Chávez en reemplazo de mi persona. Dr. Aldrin Robles y del Sr. Alexander Balcázar, ya que hacemos uso de nuestras vacaciones.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=466297959812910&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=nLuBnT0dcO2kr0zd
12 de octubre de 2024. Se realizó la adecuación de las instalaciones del recinto Ferial de la Asociación de Ganaderos NSPS. Previo a sus festividades las cuales se llevaron a efecto el día domingo 13 de octubre de 2024.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=466316066477766&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=LgLICOfp2DuHI77c
21 de octubre de 2024. Conjuntamente con el compañero Concejal Miguel Chamba realizamos un recorrido por	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=466987789743927&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=tx2AgJV1D9UxKLyt



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON CHAGUARPAMBA**



el vivero del Gad Municipal para observar el estado de las plantaciones de café.	
23 de noviembre de 2024. En coordinación con directivos de la junta de agua de la parroquia Buenavista, usuarios, representantes del sub centro de salud, colegio Dr. Juan Francisco Ontaneda, UPC, y más ciudadanía se realizó un recorrido en el sistema de captación del agua potable de la parroquia, con la finalidad de dar un diagnóstico sobre las posibles alternativas para mejorar el servicio de agua potable para todos los usuarios.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=467013376408035&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=hg1NDiblx74yCtUO
25 de noviembre de 2024. La Comisión de Equidad y Género del GAD Chaguarpamba integrada por Gabriela Rojas, Miguel Chamba, Aldrin Robles, realizamos una charla conversatoria por el día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, en la que se contó con la presencia de Estudiantes de dos Colegios del Cantón, y personal del Gad Chaguarpamba Así mismo gracias al apoyo de las Concejales Alternas. Ana Paula Arias, Adriana Romero, Enma Romero.	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=467264336382939&id=100092981287202&mibextid=wwXlfr&rdid=PBkZdr6gVKG8N6Hk



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



9.- ANEXO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA



10. CONCLUSIONES:

En cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, al reglamento de rendición de cuentas y como parte del proceso de rendición de cuentas implementados se ha venido realizando de acuerdo a la normativa establecida para este fin.

De esta forma, el GAD Municipal de Chaguarpamba transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo con su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

Dr. Aldrin Cristobal Robles Loaiza
CONCEJAL RURAL DEL GADM-CHAGUARPAMBA